



INFORME  
FINANCIERO  
2017  
ENERO-MARZO

Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán



**Miembros del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán**

**Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello**  
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

**C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf**  
Secretario General de Gobierno del Estado

**M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi**  
Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado

**Lic. Mauricio Sahui Rivero**  
Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado

**C. Jervis Arsenio García Vázquez**  
Secretario General de La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán

**Mtro. Luis María Aguilar Castillo**  
Secretario General del Comité Ejecutivo de La Sección 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Educación

**C.P. Adda Margarita Tello Cámara**  
Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General

**Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara**  
Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

**Lic. Oscar Javier Cervera Herrera**  
Subdirector Jurídico del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Coordinación general  
Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara

Contenido y redacción  
C.P. Silvia Gil Sahuí  
Lic. Patricia Garfias Cáceres  
Lic. Humberto González Ávalos

Coordinación de diseño, fotografía e infografía  
LDG. María del Pilar Aguilar Loroño  
Lic. Javier Uicab Vega

*Obra editada e impresa en Mérida-México*



**Directorio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán**

**Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara**  
Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

**Lic. María José Segovia Lugo**  
Titular del Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia

**C.P. Aída Aracelly Medina Chi**  
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones al Concumo

**Lic. Edgardo Baeza Castillo**  
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje

**C.P. Juan Sebastián Ancona Escalante**  
Subdirector de Pensiones y Gestión Financiera

**Lic. Roberto Martín Zapata Barrera**  
Subdirector de Administración

**Lic. Oscar Javier Cervera Herrera**  
Subdirector Jurídico

# ÍNDICE

<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ISSTEY y su distribución</b>	<b>SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES y rendimiento promedio que generan</b>
<b>9</b>	<b>23</b>	<b>15</b>
<b>Situación de los adeudos al ISSTEY</b>	<b>Recursos del ISSTEY para el 2017 y su ejercicio presupuestal</b>	<b>Organigrama, áreas del Instituto y número de empleados</b>
		<b>33</b>
		<b>La perspectiva del Instituto: En dónde estamos. ¿Qué sigue?</b>



## CALENDARIO

### DE PUBLICACIONES

#### Primer Informe

Comprende del 1 de enero al 31 de marzo y se publicará en abril.

#### Segundo Informe

Comprende del 1 de abril al 30 de junio y se publicará en julio.

#### Tercer Informe

Comprende del 1 de julio al 30 de septiembre y se publicará en octubre.

#### Cuarto Informe

Comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre y se publicará en enero de 2018.

#### Quinto Informe

Reflejará el ejercicio anual 2017 en su totalidad y se publicará en febrero de 2018.

*\*En los años siguientes se mantendrá el mismo calendario y estructura.*

*Informe Financiero ENERO-MARZO 2017*

D.R. © ISSTEY, 2017 Publicación trimestral, versión electrónica e impresa, editada e impresa por la Dirección General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ISSTEY, Calle 66, número 525 x 65 y 67, colonia Centro, CP 97000, Mérida, Yucatán, México; teléfono (999)930 37 00.



**R**eforzar las garantías sociales de los derechohabientes del Gobierno del Estado significó nuestro principal reto durante el primer trimestre de 2017.

El Instituto representa un organismo de servicios que orienta su esfuerzo a proporcionar a sectores prioritarios del Estado, prestaciones que benefician de manera inmediata a más de 36 mil servidores públicos en activo y de más de 3 mil 800 jubilados y pensionados.

Durante este primer trimestre hemos construido puentes con diversos municipios para resolver la mora en sus cuotas, estableciendo vehículos de pago asequibles a la situación financiera de cada ayuntamiento. El ejercicio de recursos públicos de manera responsable demanda una atención de todos los días, que no sería posible sin la voluntad y la capacidad de cada una de las subdirecciones que conforman nuestro aparato administrativo.

Para llevar a cabo nuestras actividades, y a la vez, otorgar las prestaciones que nuestro propio personal requiere, se necesitan finanzas sólidas que nos permitan seguir avanzando. El presente informe financiero, pone de manifiesto nuestro balance y estado actual, además, explica los rubros en los que se han invertido los recursos.

Hoy, con la misma misión de servir a toda la comunidad de derechohabientes, pero con una visión renovada, de fortalecer a nuestro capital humano y de puertas abiertas, más que nunca, debemos sentirnos orgullosos de ser parte de la gran familia ISSTEY. Hagamos de la calidez, responsabilidad y respeto nuestro sello de atención y servicio para Yucatán. Las y los invito a conocer cómo vamos, para seguir creciendo juntos.

## Recursos con los que cuenta el ISSTEY y su distribución



Aquí se señala puntualmente cuál es el estado de los montos que se encuentran depositados e invertidos en bancos, bienes muebles, inmuebles y otros activos, así como los otorgados en prestaciones sociales y los que respalda el Fideicomiso-Vehículo de Pago del Adeudo Histórico\*, del 1 de enero y al 31 de marzo de 2017. Estos datos, alineados a su legislación, manifiestan el avance del Instituto en el ámbito financiero.

\*El Fideicomiso a que se hace referencia es el instrumento acordado y ya legalizado, entre el ISSTEY y el Gobierno del Estado a través del cual este último reconoce y pagará al Instituto el adeudo histórico que comprende el periodo de diciembre de 2005 a julio de 2014, y que corresponde a cuotas patronales, prestaciones económicas, cuotas de los trabajadores y por la adquisición de mercancías en los centros comerciales.

Cuadro 1  
Patrimonio del ISSTEY

Importe en Millones de pesos		
ACTIVO		
CONCEPTO	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017
Dinero a la vista	\$ 20	\$ 65
Inversiones financieras y bancarias	\$ 1,202	\$ 1,186
Inversión directa y por administración en prestaciones a los derechohabientes*	\$ 871	\$ 862
Fideicomiso - Vehículo de pago de adeudo histórico	\$ 2,081	\$ 2,081
Cuentas por cobrar a Entidades	\$ 485	\$ 444
Otras cuentas por cobrar	\$ 46	\$ 69
Inventarios	\$ 25	\$ 18
Bienes Muebles e Intangibles	\$ 67	\$ 67
Bienes Inmuebles	\$ 918	\$ 918
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 5,715</b>	<b>\$ 5,710</b>
PASIVO		
Retenciones y Contribuciones	\$ 36	\$ 34
Pasivo relacionado con créditos a los derechohabientes	\$ 444	\$ 405
Intereses de préstamos cobrados por anticipado	\$ 140	\$ 140
Cuentas por pagar	\$ 8	\$ 20
Otros Pasivos	\$ 61	\$ 74
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 689</b>	<b>\$ 673</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO DEL INSTITUTO</b>	<b>\$ 5,026</b>	<b>\$ 5,037</b>

\*Préstamos a 12 y 30 meses, préstamos sin intereses, hipotecarios, para compra de línea blanca, y para telefonía y accesorios, así como préstamos ISSTEY Plus a 12, 18 y 24 meses, los cuales representan un rendimiento o cobro por administración que se invierte y genera un interés que aporta y fortalece la situación financiera general del Instituto.

## Situación de las inversiones y rendimiento promedio que generan

Muestra la integración de los fondos invertidos en instituciones financieras o bancarias, con su rendimiento promedio, así como las inversiones en prestaciones a los derechohabientes, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

Cuadro 2  
Inversiones financieras y bancarias del ISSTEY

<b>Rendimiento promedio 4.3 %</b>		
<b>Importe en Millones de pesos</b>		
<b>INSTITUCION FINANCIERA</b>	<b>1 de enero de 2017</b>	<b>31 de marzo de 2017</b>
BANAMEX	\$ 256	\$ 235
BBVA BANCOMER	\$ 4	\$ 17
INTERACCIONES	\$ 253	\$ 186
GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$ 200	\$ 138
MONEX CASA DE BOLSA	\$ 296	\$ 322
ACTINVER	\$ 27	\$ 27
VECTOR CASA DE BOLSA	\$ 80	\$ 105
INTERCAM CASA DE BOLSA	\$ 41	\$ 110
MULTIVA	\$ 45	\$ 46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,202</b>	<b>\$ 1,186</b>

Cuadro 3  
Inversiones directas y por administración en prestaciones  
a los derechohabientes

	Importe en millones de pesos			
	TIPO DE PRESTAMO	1 de enero de 2017	31 de marzo de 2017	TASA DE INTERES ANUAL
<b>A</b> <b>INVERSIONES DIRECTAS EN PRESTACIONES</b>	Préstamo Sin Interes	\$ 1	\$ 1	0%
	Crédito Línea Blanca	\$ 5	\$ 5	12%
	Préstamo Corto Plazo	\$ 27	\$ 20	12%
	Crédito Telefonía y Accesorios	\$ 2	\$ 2	12%
	Préstamo Especial	\$ 78	\$ 65	12%
	Préstamo Hipotecario	\$ 233	\$ 229	11%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 346</b>	<b>\$ 322</b>	
<b>B</b> <b>INVERSIONES POR ADMINISTRACION*</b>	ISSTEY Plus 12 Meses	\$ 71	\$ 77	Comisión por administración
	ISSTEY Plus 18 Meses	\$ 150	\$ 155	Comisión por administración
	ISSTEY Plus 24 Meses	\$ 304	\$ 308	Comisión por administración
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 525</b>	<b>\$ 540</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 871</b>	<b>\$ 862</b>	

\*El crédito ISSTEY Plus constituye una cartera de inversión que el Instituto coloca en instancias financieras y que no afecta recursos propios provenientes de sus reservas; esto es así para garantizar la prestación al derechohabiente sin comprometer la disponibilidad líquida de recursos del Instituto.

## Situación de los adeudos con el ISSTEY

Los organismos públicos centralizados y descentralizados de carácter estatal (dependencias y entidades públicas) y los municipios, sostienen con el ISSTEY una relación en concepto de aportaciones que deben ser entregadas al Instituto por concepto de cuotas destinadas a la Seguridad Social. En caso de existir un acuerdo con alguna entidad, dependencia o municipio, para liquidar su deuda, se informará de ello. En el cuadro 4 se presenta la información al cierre del presente periodo respecto a los retrasos en pagos de dichos organismos públicos con el ISSTEY.

Es decir, por ejemplo, los recursos correspondientes al cierre contable de enero deben ser entregados, como plazo máximo, los primeros cinco días hábiles de marzo.

Cuadro 4  
Adeudos vencidos de dependencias y entidades al 31 de marzo de 2017

	ENTIDADES	CUOTAS Y APORTACIONES	PRESTACIONES ECONÓMICAS	EMISIÓN DE VALES Y ADQUISICIÓN DE MERCANCIAS EN CENTROS COMERCIALES	INTERESES	TOTAL ADEUDO VENCIDO DE LA ENTIDAD	CUOTAS Y APORTACIONES				PRESTACIONES ECONÓMICAS			
							ÚLTIMA NOMINA RECIBIDA	DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA PAGADA	* DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA RECIBIDA	DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA PAGADA	* DÍAS DE RETRASO
							<b>** ADEUDOS VENCIDOS</b>							
CENTRALIZADAS	BURÓCRATAS (TRABAJADORES DE LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FISCALÍA GENERAL)	\$ 59,388,297.46	\$ 12,398,963.63		\$ 3,519,114.32	\$ 75,306,375.41	15-mar-17	0	30-oct-16	85	15-abr-17	0	30-dic-16	26
	BURÓCRATAS JUBILADOS	\$ 2,659,562.08	\$ 648,417.87		\$ 131,622.93	\$ 3,439,602.88	30-mar-17	0	30-oct-16	85	20-feb-17	0	30-nov-16	54
	MAGISTERIO ESTATAL	\$ 54,036,175.11	\$ 13,765,348.08		\$ 3,935,703.60	\$ 71,737,226.79	30-mar-17	0	30-oct-16	85	15-abr-17	0	30-dic-16	26
	MAGISTERIO JUBILADOS	\$ 10,508,190.46	\$ 2,927,064.80		\$ 610,380.85	\$ 14,045,636.11	28-feb-17	0	30-oct-16	85	20-feb-17	0	30-nov-16	54
	<b>TOTAL CENTRALIZADAS</b>	<b>\$ 126,592,225.11</b>	<b>\$ 29,739,794.38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,196,821.70</b>	<b>\$ 164,528,841.19</b>								
DESCENTRALIZADAS	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN (COBAY)	\$ -	\$ -		\$ 298,481.91	\$ 298,481.91	28-feb-17	7	30-ene-17		15-mar-17	0	30-ene-17	
	COMEY	\$ 51,554.24	\$ 17,811.53		\$ 1,786.97	\$ 71,152.74	30-nov-16	71	30-oct-16	85	28-feb-17	7	30-oct-16	85
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF, PLANTA DE JUGOS)	\$ 2,865,640.19	\$ 788,550.74		\$ 362,454.68	\$ 4,016,645.61	15-mar-07	0	30-may-14	969	15-mar-17	0	30-may-16	238
	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF PROGRAMAS)	\$ 14,719,863.83	\$ -		\$ 1,108,611.41	\$ 15,828,475.24	30-dic-16	50	30-abr-16	299	28-feb-17	7	30-ene-17	
	ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	\$ 3,682.56	\$ -		\$ 44.57	\$ 3,727.13	15-mar-17	0	30-ene-17	54	30-mar-17	0	30-ene-17	
	HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO	\$ 38,535.68	\$ -		\$ 1,950.87	\$ 40,486.55	30-ago-16	125	30-jun-16	207				
	HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL	\$ 12,534.27	\$ 1,398.25		\$ 823.33	\$ 14,755.85	30-ene-17	18	30-dic-16	26	30-ene-17	27	30-dic-16	26
	HOSPITAL DE LA AMISTAD	\$ 1,115,507.80	\$ 395,158.00		\$ 138,159.27	\$ 1,648,825.07	30-ene-17	27	30-ago-16	146	30-ene-17	27	30-oct-16	85
	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (ICATEY)	\$ 42,223.40	\$ -		\$ 274.46	\$ 42,497.86	30-ene-17	27	30-dic-16	26	SIN DESC.		30-dic-16	26
	INSTITUTO DEL DEPORTE DE YUCATÁN (IDEY)	\$ 789,511.99	\$ -		\$ 170,109.97	\$ 959,621.96	15-mar-17	0	30-ene-17	757	30-mar-17	0	30-ene-17	
	INCA Y (MENSUAL)	\$ 1,969,562.22	\$ 792,640.74		\$ 38,538.91	\$ 2,800,741.87	30-ene-17	18	30-sep-16	116	28-feb-17	7	30-oct-16	85
	INCA Y (QUINCENAL)	\$ 1,579,233.73	\$ 820,297.03		\$ 37,018.62	\$ 2,436,549.38	30-ene-17	27	30-ago-16	146	15-mar-17	0	30-ago-16	146
	INCA Y (SM)	\$ -	\$ -		\$ 107.43	\$ 107.43	30-jun-16	170	30-jun-16	207				
	ITSM	\$ -	\$ -		\$ 636.51	\$ 636.51	15-feb-17	18	30-ene-17		30-mar-17	0	30-ene-17	
	ITSP	\$ 259,733.55	\$ 196,154.16		\$ 21,873.85	\$ 477,761.56	30-dic-16	50	30-nov-16	54	30-mar-17	0	30-nov-16	54
	ITSV	\$ 297,703.15	\$ 73,506.71		\$ 4,989.61	\$ 376,199.47	28-feb-17	0	30-dic-16	26	30-mar-17	0	30-dic-16	26
	INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES (IYEM)	\$ 5,421.18	\$ -		\$ 35.24	\$ 5,456.42	30-dic-16	50	30-ene-17	26	30-ene-17	27	30-ene-17	
	JAPAY	\$ -	\$ -		\$ 4,454.64	\$ 4,454.64	30-mar-17	0	30-ene-17		30-mar-17	0	30-ene-17	
	JEDEY	\$ 92,156.22	\$ 47,375.11		\$ 916.44	\$ 140,447.77	30-ene-17	27	30-nov-16	54	30-mar-17	0	30-nov-16	54
	PARSEY	\$ 99,308.85	\$ 5,233.32		\$ 3,438.47	\$ 107,980.64	30-dic-16	50	30-sep-16	116	30-ene-17	18	30-sep-16	116
	PODER JUDICIAL	\$ 13,887,426.93	\$ -		\$ 1,983,670.78	\$ 15,871,097.71	30-ene-17	27	30-ene-17	726	15-feb-17	18	30-ene-17	
	PODER LEGISLATIVO (ASEY)	\$ 2,460.90	\$ -		\$ 71.36	\$ 2,532.26	15-mar-17	0	30-ene-17	116	30-mar-17	0	30-ene-17	
	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE YUCATÁN	\$ -	\$ -		\$ 1,942.12	\$ 1,942.12	30-dic-16	50	30-dic-16	26	15-mar-17	0		
	SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN (SSY)	\$ 7,928,102.07	\$ 4,973,667.48		\$ 695,017.16	\$ 13,596,786.71	30-ene-17	27	30-ago-16	146	30-mar-17	0	30-ago-16	146
	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO YUCATÁN (SNEY) (SERVICIO MÉDICO)	\$ 394,468.60	\$ -		\$ 26,791.42	\$ 421,260.02	30-ene-17	18	30-may-16	238				
	TELESECUNDARIAS	\$ 2,132,562.43	\$ -		\$ 126,314.63	\$ 2,258,877.06	30-mar-17	0	30-ene-17	238	15-abr-17	0	30-ene-17	
	TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS (TTSEM)	\$ -	\$ -		\$ 5,997.89	\$ 5,997.89	28-feb-17	7	30-ene-17		30-mar-17	0	30-ene-17	
	UNIVERSIDAD DE ORIENTE	\$ -	\$ -		\$ 65.47	\$ 65.47	28-feb-17	7	30-ene-17		30-mar-17	0	30-ene-17	
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTM)	\$ 11,131,504.63	\$ 663,251.45		\$ 934,682.93	\$ 12,729,439.01	30-dic-16	50	30-oct-16	604	28-feb-17	7	30-ago-16	146
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE (UTP)	\$ 1,821,180.24	\$ -		\$ 162,013.66	\$ 1,983,193.90	28-feb-17	7	30-ene-17	696	30-mar-17	0	30-ene-17	
<b>TOTAL DESCENTRALIZADAS</b>	<b>\$ 61,239,878.66</b>	<b>\$ 8,775,044.52</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,131,274.58</b>	<b>\$ 76,146,197.76</b>									

Cuadro 5

## Adeudos vencidos de Municipios al 31 de marzo 2017

ENTIDADES	CUOTAS Y APORTACIONES	PRESTACIONES ECONÓMICAS	EMISIÓN DE VALES Y ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS EN CENTROS COMERCIALES	INTERESES	TOTAL ADEUDO VENCIDO DE LA ENTIDAD	CUOTAS Y APORTACIONES				PRESTACIONES ECONOMICAS				
						ÚLTIMA NOMINA RECIBIDA	DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA PAGADA	* DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA RECIBIDA	DÍAS DE RETRASO	ÚLTIMA NOMINA PAGADA	* DÍAS DE RETRASO	
	** ADEUDOS VENCIDOS													
MUNICIPIO DE CANSAHCAB	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MUNICIPIO DE MÉRIDA	\$ 8,495.95	\$ -		\$ 2,065.21	\$ 10,561.16	30-dic-16	50	30-ene-17	26	30-dic-16	50	30-ene-17		
MUNICIPIO DE PROGRESO	\$ 350,985.05	\$ 34,673.63		\$ 8,937.22	\$ 394,595.90	30-ene-17	27	30-sep-16	177			30-sep-16	177	
MUNICIPIO DE UMÁN (1)	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MUNICIPIO DE UMÁN (2)	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE PROGRESO, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	\$ 90,875.18	\$ 110,960.01		\$ 1,737.32	\$ 203,572.51	28-feb-17	0	30-sep-16	146	30-mar-17	0	30-sep-16	146	
MPIO. DE UMÁN, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE ESPITA, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE HALACHÓ, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE IZAMAL, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE MAXCANÚ, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE MOTUL, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE TICUL, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
MPIO. DE VALLADOLID, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO DADO DE BAJA DEL SISTEMA ISSTEY													
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450,356.18</b>	<b>\$ 145,633.64</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12,739.75</b>	<b>\$ 608,729.57</b>									

Adeudos vencidos de dependencias, entidades y municipios al 31 de marzo 2017

Total \$241,283,768.52

\*Los días de retraso se cuentan a partir de la fecha de la nómina más antigua recibida no pagada, aunque hayan realizado pagos de nóminas posteriores.

\*\*No se puede calcular el monto total del adeudo por falta de información de nóminas cuando no son recibidas oportunamente.



## Organigrama, áreas del Instituto y número de empleados

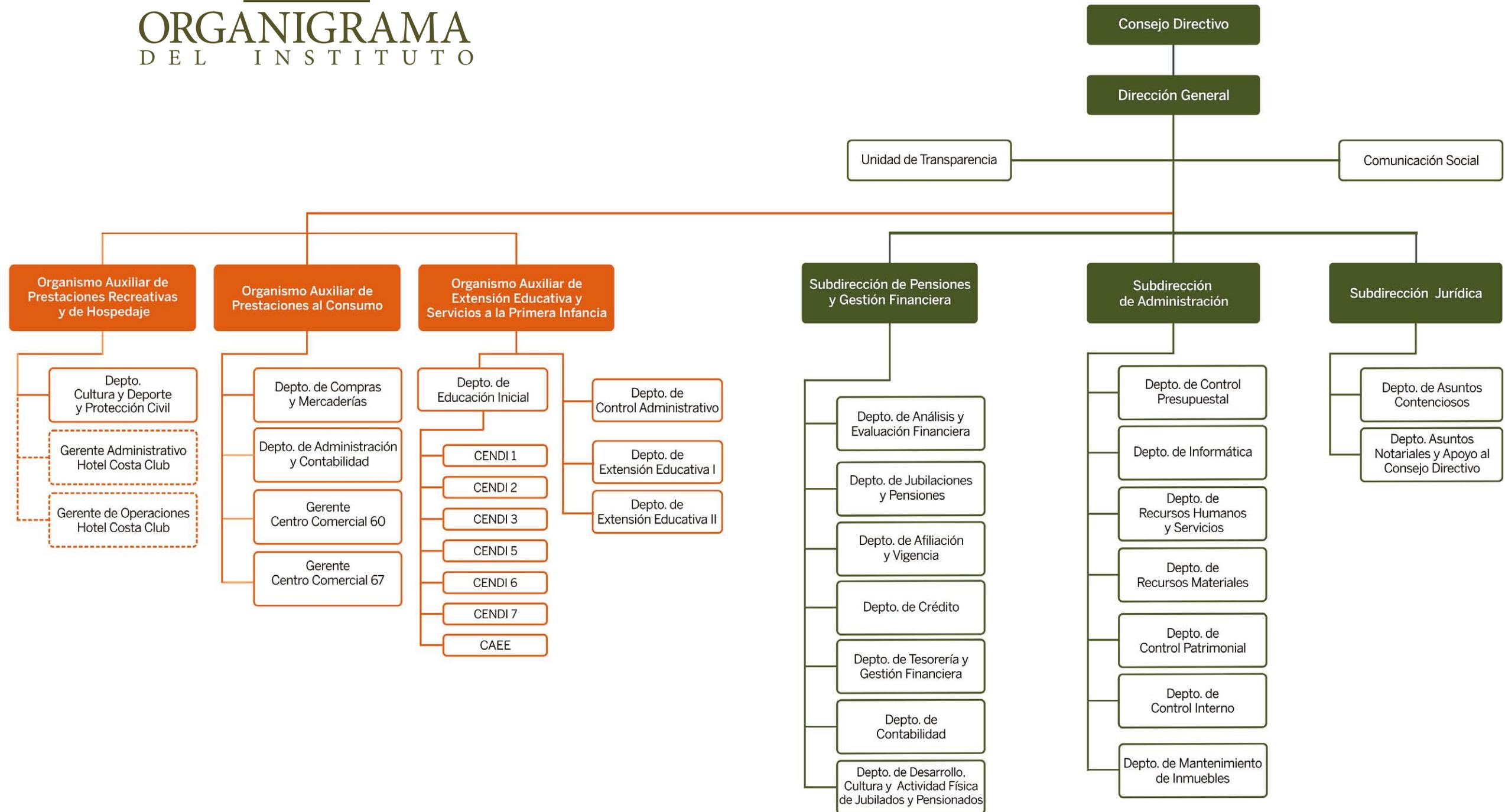
El Instituto se ha fortalecido con una estructura y organigrama modernos, que responden a las necesidades actuales de seguridad social para todos sus derechohabientes y que se traducen en servicios de salud, jubilaciones y pensiones, atención a hijos de derechohabientes antes de la edad preescolar, capacitación, actividades culturales y recreativas, así como el otorgamiento de préstamos.

La administración de dichos servicios se encuentra distribuida en cinco áreas operativas, comprendidas en: La Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera, el Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia, el Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje y el Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo, así como la Subdirección Administrativa, Subdirección Jurídica y Dirección General.

Con el objeto de que los derechohabientes identifiquen dicha estructura, se incluye el organigrama actualizado y vigente a partir del año 2016 (Cuadro 6), las áreas que lo conforman y los servicios que presta. Además, se señala cuánto personal labora en cada una de las cinco áreas operativas del Instituto (Cuadro 7).

Cuadro 6

# ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO





### PENSIONES Y GESTIÓN FINANCIERA

- Pago de pensiones y jubilaciones.
- Administración del servicio médico con IMSS
- Administración de las reservas.
- Gestión financiera global del Instituto.
- Administración del Centro de Jubilados y Pensionados.
- Créditos hipotecarios.

### EXTENSIÓN EDUCATIVA Y SERVICIOS A LA PRIMERA INFANCIA

- Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).
- Centros de desarrollo académico para auxiliares en Enfermería y Asistente Educativo.

### PRESTACIONES AL CONSUMO

- Centros comerciales.
- Prestaciones sociales: préstamos a 12 y 30 meses, préstamo sin intereses, préstamo en línea blanca y para telefonía y accesorios, préstamo ISSTEY Plus a 12, 18 o 24 meses.

### PRESTACIONES RECREATIVAS Y DE HOSPEDAJE

- Administración del Hotel Costa Club y balneario.
- Actividades de cultura y deporte.

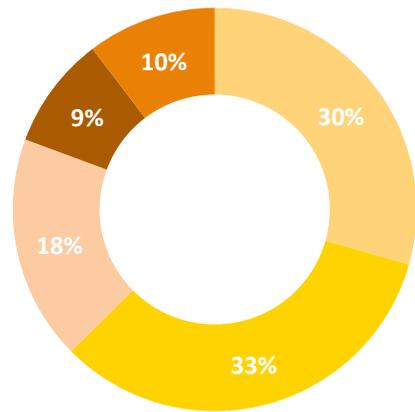
### ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

- Dirección General.
- Subdirección Administrativa.
- Subdirección de Servicios Jurídicos.

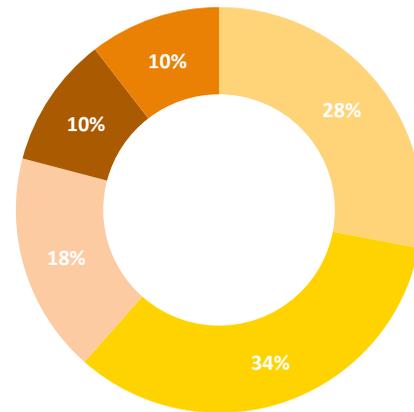
Cuadro 7  
Empleados del Instituto al 31 de marzo de 2017

AREAS		Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera				Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia		Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo		Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje		Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica								
BOLSAS		Bolsa de Enfermedades y Maternidad		Bolsa de Jubilaciones y Pensiones		Bolsa de Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia		Bolsa de Servicios y Prestaciones al Consumo		Bolsa de Servicios Recreativos y de Hospedaje		Bolsa de Administración y Mejora Institucional		Bolsa de Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura		Bolsa de Transparencia		TOTAL		
Fecha		1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017		1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017	1 de Enero de 2017	31 de Marzo de 2017
Numero de empleados	BASE	23	24	179	185	228	228	120	122		60	59	67	63	4	4	0	4	681	689
	EVENTUALES	0	0	0	6	0	22	4	9		2	19	0	5	0	0	0	2	6	63
<b>GRAN TOTAL</b>																			<b>687</b>	<b>752</b>

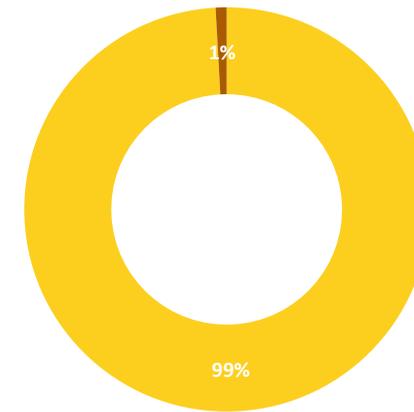
Porcentaje de empleados por área al 1 de enero



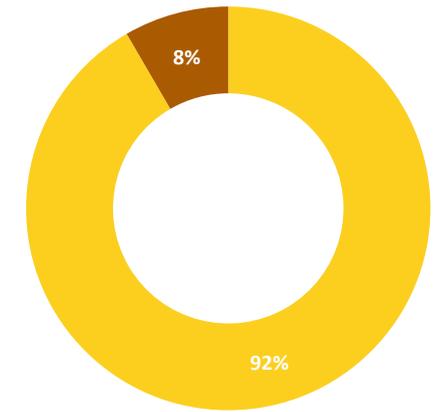
Porcentaje de empleados por área al 31 de marzo



Porcentaje de empleados por tipo de contratación al 1 de enero



Porcentaje de empleados por tipo de contratación al 31 de marzo





## Recursos del ISSTEY para el 2017 y su ejercicio presupuestal

Actualmente, el Instituto goza de un orden financiero que permite observar un crecimiento y evolución en los recursos, apreciable en las siete Reservas de las Bolsas de Recursos y el capítulo de gasto al que está asignado el presupuesto de egresos.

La información correspondiente a los recursos con los que cuenta cada bolsa para el ejercicio 2017 se presenta en el cuadro 8.

El Instituto es una dependencia de la administración pública paraestatal, sus ingresos provienen de las cuotas que aportan los servidores públicos, el Gobierno del Estado, los municipios y los organismos públicos coordinados y descentralizados, así como de los rendimientos por los préstamos y las inversiones realizadas.

Los ingresos estimados para el ejercicio 2017 y los captados, a la fecha, por cuotas, aportaciones, intereses y venta de bienes y servicios, se presentan en el cuadro 10.

El Cuadro 11 presenta el monto autorizado y el ejercido al final del trimestre.

Cuadro 8  
Bolsa de Recursos del ISSTEY para 2017

ÁREAS	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera		Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia	Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo	Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje		Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica			TOTAL	Reserva de Fondo de Garantía	Reserva de Fondo Parcial Permanente	GRAN TOTAL
	Enfermedades y Maternidad	Jubilaciones y Pensiones	Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia	Servicios y Prestaciones al Consumo	Servicios Recreativos y de Hospedaje		Administración y Mejora Institucional	Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura	Transparencia				
DISPONIBILIDAD LÍQUIDA DE LA RESERVA	\$ 9,947,997.94	\$ 1,063,629,048.96	\$ 38,969,076.20	\$ 45,224,630.89	\$ 22,425,287.43		\$ 50,968.30	\$ 3,898,406.79	\$ -	\$ 1,184,145,416.51	\$ 1,000,000.00	\$ 1,185,145,416.51	
INVERSIÓN EN PRESTACIONES SOCIALES	\$ 58,217,804.23	\$ 93,506,984.99	\$ 81,504,925.92	\$ 30,773,172.00	\$ 29,957,267.07		\$ 29,957,267.07	\$ -	\$ -	\$ 323,917,421.27		\$ 323,917,421.27	
FIDEICOMISO VEHÍCULO DE PAGO		\$ 2,081,257,803.79								\$ 2,081,257,803.79		\$ 2,081,257,803.79	
OTRAS CUENTAS DEUDORAS	\$ 131,066,371.54	\$ 87,120,540.75	\$ 4,836,420.24	\$ 70,211,052.78	\$ 28,745,018.58		\$ 20,833,837.46	\$ 762,762.51	\$ -	\$ 343,576,003.86	\$ 74,195,100.81	\$ 417,771,104.67	
ACTIVO FIJO		\$ 818,461,671.24								\$ 818,461,671.24		\$ 818,461,671.24	
INVENTARIOS				\$ 25,108,728.82	\$ 428,096.02					\$ 25,536,824.84		\$ 25,536,824.84	
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 199,232,173.71</b>	<b>\$ 4,143,976,049.73</b>	<b>\$ 125,310,422.36</b>	<b>\$ 171,317,584.49</b>	<b>\$ 81,555,669.09</b>		<b>\$ 50,842,072.82</b>	<b>\$ 4,661,169.30</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,776,895,141.51</b>	<b>\$ 74,195,100.81</b>	<b>\$ 4,852,090,242.32</b>	
RENDIMIENTO DE LAS RESERVAS	\$ 7,695,333.00	\$ 74,105,493.00	\$ 9,855,666.00	\$ 12,209,760.00	\$ 5,059,836.00		\$ 4,712,004.00	\$ 1,158,456.00	\$ -	\$ 114,796,548.00		\$ 114,796,548.00	
DOTACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 445,501,708.00	\$ 346,639,284.00	\$ 55,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 20,000,000.00		\$ 51,000,000.00	\$ 15,500,000.00	\$ 2,761,247.00	\$ 961,402,239.00		\$ 961,402,239.00	
INGRESOS POR VENTAS Y OTROS PRODUCTOS	\$ -	\$ 336,054.00	\$ 3,034,822.00	\$ 164,978,528.00	\$ 13,299,551.00		\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ 181,793,955.00	\$ 9,113,976.00	\$ 190,907,931.00	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO CON INGRESOS ESTIMADOS PARA EL 2017</b>	<b>\$ 453,197,041.00</b>	<b>\$ 421,080,831.00</b>	<b>\$ 67,890,488.00</b>	<b>\$ 202,188,288.00</b>	<b>\$ 38,359,387.00</b>		<b>\$ 55,857,004.00</b>	<b>\$ 16,658,456.00</b>	<b>\$ 2,761,247.00</b>	<b>\$ 1,257,992,742.00</b>	<b>\$ 9,113,976.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,267,106,718.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 652,429,214.71</b>	<b>\$ 4,565,056,880.73</b>	<b>\$ 193,200,910.36</b>	<b>\$ 373,505,872.49</b>	<b>\$ 119,915,056.09</b>		<b>\$ 106,699,076.82</b>	<b>\$ 21,319,625.30</b>	<b>\$ 2,761,247.00</b>	<b>\$ 6,034,887,883.51</b>	<b>\$ 83,309,076.81</b>	<b>\$ 1,000,000.00</b>	<b>\$ 6,119,196,960.32</b>

El Instituto maneja sus recursos a través de bolsas constituidas por las Reservas con las que inician el ejercicio mas la distribución a cada una de las áreas de los ingresos presupuestales anuales. (Cuadro 9)

Cuadro 9  
Bolsa

COMPONENTES	
RESERVAS	PRESUPUESTO
Reparto inicial de acuerdo con la nueva Ley mas superávit de años anteriores	Dotación presupuestal anual
	Ingresos por ventas
	Rendimiento de las Reservas

El Artículo 92 de la Ley del ISSTEY vigente, señala que no se permitirán transferencias de recursos de una reserva a otra, exceptuando “el caso de que alguna de las reservas alcance los montos que, conforme a los estudios actuariales, financieros y demás pertinentes, deba tener; los excedentes se abonarán a la reserva de jubilaciones y pensiones”.

Por su parte, el Artículo 89, Fracción III de la misma Ley, señala que “en ningún caso, los gastos administrativos del Instituto no relacionados directamente con una prestación en lo particular deberán exceder el límite que el Consejo Directivo señale para cada ejercicio, sin que dicho límite sea superior al equivalente al 7.5% de los ingresos estimados por aportaciones ordinarias para el respectivo ejercicio.”

Así, sí los ingresos estimados para 2017 por cuotas y aportaciones ascienden a 878 millones 155 mil 895 pesos, el gasto administrativo no puede exceder de 65 millones 861 mil 692 pesos, lo que constituye un techo financiero claramente establecido, que en ningún caso puede ser rebasado.



Cuadro 10  
Presupuesto de Ingresos para 2017

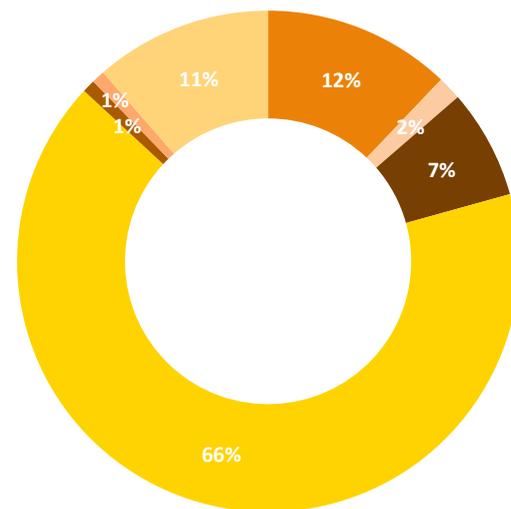
INGRESOS POR CUOTAS Y APORTACIONES										INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			OTROS INGRESOS PROPIOS					
Etiquetadas para Enfermedades y Maternidad			Etiquetadas para Riesgo de Trabajo			No etiquetadas para demás prestaciones de derechohabientes			No etiquetadas para demás prestaciones de jubilados									
	ESTIMADO	% CAPTADO AL AL 31 DE MARZO		ESTIMADO	% CAPTADO AL AL 31 DE MARZO		ESTIMADO	% CAPTADO AL 31 DE MARZO		ESTIMADO	% CAPTADO AL 31 DE MARZO		ESTIMADO	% CAPTADO AL 31 DE MARZO		ESTIMADO	% CAPTADO AL AL 31 DE MARZO	
CUOTAS IMSS DERECHO-HABIENTES	\$ 68,401,202	19	RIESGO DE TRABAJO	\$ 28,426,095	29	APORTACIONES DERECHOHABIENTES PARA LAS PRESTACIONES DE JUBILACIONES Y PENSIONES	\$ 105,388,196	19		APORTACIONES ENTIDADES PARA OTRAS PRESTACIONES DE JUBILADOS	\$ 30,183,090	36	VENTAS CENTROS COMERCIALES Y VACACIONAL	\$ 174,964,623	22	INTERESES	\$ 109,903,716	17
CUOTAS IMSS ENTIDADES	\$ 209,066,963	31				APORTACIONES ENTIDADES PARA LAS PRESTACIONES DE JUBILACIONES Y PENSIONES	\$ 126,817,787	30					CUOTAS CENDI	\$ 2,645,700	28	FONDO DE GARANTIA	\$ 9,113,976	20
SERVICIO MÉDICO A EVENTUALES	\$ 43,313,245	35				APORTACIONES DERECHOHABIENTES PARA OTRAS PRESTACIONES	\$ 105,388,196	19					EXTENCION EDUCATIVA	\$ 383,842	18	PRIMA DE RENOVACION	\$ 4,892,832	19
CUOTAS IMSS ENTIDADES POR JUBILADOS	\$ 34,353,332	5				APORTACIONES ENTIDADES PARA OTRAS PRESTACIONES	\$ 126,817,789	30					CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$ 158,850	25	INGRESOS VARIOS	\$ 3,640,940	6
<b>TOTAL DE CUOTAS ETIQUETADAS PARA PRESTACIONES MEDICAS</b>				<b>\$ 383,560,837</b>	<b>27</b>					<b>TOTAL APORTACIONES NO ETIQUETADAS PARA DEMÁS PRESTACIONES</b>	<b>\$ 494,595,058</b>	<b>26</b>	<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 178,153,015</b>	<b>22</b>	<b>TOTAL OTROS INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 127,551,464</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR CUOTAS Y APORTACIONES</b>				<b>\$ 878,155,895</b>	<b>26</b>													
<b>INTERESES MORATORIOS DE ENTIDADES Y DE FIDEICOMISO VEHÍCULO DE PAGO</b>				<b>\$ 83,246,344</b>	<b>0</b>													
<b>TOTAL INGRESOS POR CUOTAS, APORTACIONES E INTERESES</b>				<b>\$ 961,402,239</b>	<b>24</b>													
<b>GRAN TOTAL</b>																<b>\$ 1,267,106,718</b>	<b>23</b>	

Cuadro 11  
Presupuesto de Egresos para 2017

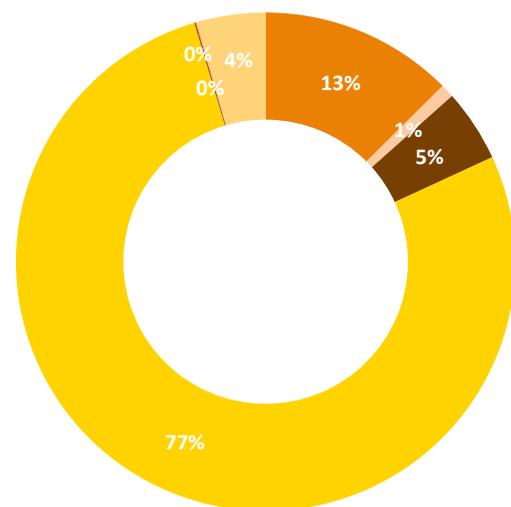
ÁREAS	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera				Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia		Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo			Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje		Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica						TOTAL	
	Bolsa de Enfermedades y Maternidad		Bolsa de Jubilaciones y Pensiones		Bolsa de Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia		Bolsa de Servicios y Prestaciones al Consumo			Bolsa de Servicios Recreativos y de Hospedaje		Bolsa de Administración y Mejora Institucional		Bolsa de Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura		Bolsa de Transparencia			
	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017		AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2017
Capítulo 1000	\$ 5,089,708	\$ 1,162,344	\$ 49,005,870	\$ 9,689,755	\$ 42,790,372	\$ 8,446,143	\$ 24,247,301	\$ 4,580,809		\$ 16,271,596	\$ 3,091,078	\$ 24,478,189	\$ 4,644,166	\$ 968,952	\$ 193,002	\$ 1,951,247	\$ 351,166	\$ 164,803,235	\$ 32,158,464
Capítulo 2000	\$ 790,500	\$ 156,133	\$ 3,544,500	\$ 332,923	\$ 5,160,900	\$ 381,644	\$ 1,219,500	\$ 64,532		\$ 3,078,000	\$ 125,981	\$ 6,131,000	\$ 1,115,609	\$ 700,000	\$ 55,358	\$ 273,000	\$ 7,799	\$ 20,897,400	\$ 2,239,980
Capítulo 3000	\$ 2,067,500	\$ 113,451	\$ 35,965,500	\$ 5,028,056	\$ 16,258,500	\$ 1,247,430	\$ 8,521,500	\$ 1,101,278		\$ 10,409,500	\$ 1,227,713	\$ 16,949,000	\$ 2,079,365	\$ 5,510,000	\$ 1,227,697	\$ 342,000	\$ 17,070	\$ 96,023,500	\$ 12,042,059
Capítulo 4000	\$ 437,000,000	\$ 93,336,627	\$ 462,310,000	\$ 104,610,971	\$ 1,000,000		\$ 150,000			\$ 800,000		\$ 800,000	\$ 147,776	\$ -		\$ -		\$ 902,060,000	\$ 198,095,374
Capítulo 5000	\$ 554,000		\$ 5,312,000		\$ 533,000	\$ 8,866	\$ 316,500			\$ 1,011,000		\$ 2,720,000	\$ 113,513	\$ 721,048	\$ 65,772	\$ 195,000	\$ 93,664	\$ 11,362,548	\$ 281,815
Capítulo 6000	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			\$ -		\$ 3,921,811		\$ 7,600,000	\$ 203,114	\$ -		\$ 11,521,811	\$ 203,114
Capítulo 7000	\$ -		\$ 7,005,000		\$ -		\$ 144,010,000	\$ 10,910,323		\$ 4,500,000	\$ 444,574	\$ -		\$ -		\$ -		\$ 155,515,000	\$ 11,354,897
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 445,501,708</b>	<b>\$ 94,768,556</b>	<b>\$ 563,142,870</b>	<b>\$ 119,661,706</b>	<b>\$ 65,742,772</b>	<b>\$ 10,084,082</b>	<b>\$ 178,464,801</b>	<b>\$ 16,656,942</b>		<b>\$ 36,070,096</b>	<b>\$ 4,889,346</b>	<b>\$ 55,000,000</b>	<b>\$ 8,100,429</b>	<b>\$ 15,500,000</b>	<b>\$ 1,744,943</b>	<b>\$ 2,761,247</b>	<b>\$ 469,699</b>	<b>\$ 1,362,183,494</b>	<b>\$ 256,375,704</b>

- Capítulo 1000  
Servicios personales sueldos
- Capítulo 2000  
Materiales y suministros
- Capítulo 3000  
Servicios generales
- Capítulo 4000  
Transferencias, asignaciones  
y subsidios
- Capítulo 5000  
Bienes muebles, inmuebles  
e intangibles
- Capítulo 6000  
Inversión pública
- Capítulo 7000  
Inversiones financieras

Presupuesto autorizado por capítulo mas modificaciones aprobadas por el Consejo



Presupuesto ejercido por capítulo



El presupuesto se divide en capítulos para organizar el destino del gasto. Bajo el nuevo esquema de administración y operación del Instituto, se continuará trabajando con el objetivo de comprimir su gasto en los capítulos 1000, 2000 y 3000 para que se fortalezca en los capítulos 4000 (con el que se paga IMSS, pensiones y jubilaciones), 5000, 6000 y 7000.

## La perspectiva del Instituto: reconocer con hechos

Después de cuatro décadas, el Isstey es un cuerpo saludable y estable en sus finanzas, producto de la edificación paulatina de cimientos construidos en base al liderazgo de servidores públicos, responsables de cada una de nuestras unidades administrativas.

El aparato burocrático, en sus procedimientos, puede percibirse como un órgano frío si no le damos prioridad a la calidez como un factor tan necesario como trascendental en el éxito de las políticas públicas.

Escuchar, planear, programar y ejecutar son los pasos indicados cuando se desea desarrollar las propuestas en el accionar gubernamental. Sin embargo, tenemos que integrar al derechohabiente en este proceso si pretendemos un bienestar sustentado a largo plazo.

Acercarnos a sus necesidades debe ser con vocación e interés por servir, por lo que, en consenso con el Consejo Directivo reactivamos los créditos a corto a plazo, los cuales con una tasa de interés menor al mercado bancario, permiten a sus solicitantes, allegarse de recursos útiles.

Los primeros créditos hipotecarios entregados en el año, con un monto máximo de 400 mil pesos, es una iniciativa impulsada por el Gobernador Rolando Zapata Bello y que responde a la situación actual de los mercados en materia de vivienda.

Es tiempo de que nosotros nos acerquemos a Ustedes, siendo esto un compromiso firme y permanente. El Isstey de puertas abiertas es ya una realidad y vamos a salir, con paso firme a donde se encuentren.

Somos una familia y nos identificamos con su pasado y presente; miramos hacia el futuro con la esperanza de continuar fortaleciendo a la institución en su identidad, tanto en lo operativo como en prestaciones y garantías sociales.

Apreciamos y valoramos la confianza que tienen en nuestro desempeño, no dejaremos de brindar el máximo esfuerzo para rendirles buenas cuentas.

El futuro es definido por lo que hacemos hoy, entrega lo mejor de ti a cada instante porque somos una imagen imperecedera ante los demás.



Con calidez, responsabilidad y respeto... siempre cercanos

## Glosario: siglas, acrónimos y abreviaturas

<b>COBAY</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.
<b>DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
<b>IDEY</b>	Instituto del Deporte de Yucatán.
<b>IHMY</b>	Instituto de Historia y Museos de Yucatán.
<b>INCAY</b>	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.
<b>INDEMAYA</b>	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán.
<b>ISSTEY</b>	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.
<b>IYEM</b>	Instituto Yucateco de Emprendedores .
<b>PATRONATO CULTUR</b>	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y de Turismo del Estado de Yucatán .
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública.
<b>SIEES</b>	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
<b>SMAP</b>	Sistema Municipal de Agua Potable.
<b>SNEY</b>	Servicio Nacional de Empleo Yucatán.
<b>SSY</b>	Servicios de Salud de Yucatán.
<b>TJFA</b>	Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
<b>TTSEM</b>	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios .
<b>UTC</b>	Universidad Tecnológica del Centro.
<b>UTM</b>	Universidad Tecnológica Metropolitana.
<b>UTP</b>	Universidad Tecnológica del Poniente.

INFORME  
FINANCIERO  
2017  
ENERO-MARZO



**Yucatán**

Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018